

NORMAS DEL CENTRO MAYA

1. Como alumno/a del CENTRO MAYA, declaro estar sabedor/a de las normas que se explican a continuación y me comprometo a cumplirlas con entera voluntad y cordura, a fin de que mi futura labor en calidad de quiromasajista y/o técnico alternativo, se desenvuelva siempre al amparo de la Ley.
2. CENTRO MAYA es un centro de enseñanza no reglada. Nuestros diplomas de enseñanza profesional, sin validez académica, se otorgan a efectos del artículo 24-1 de la Ley Orgánica 1/1990 del 3 de Octubre/ B.O.E. 4-10-1990.
3. CENTRO MAYA está adherido a la Asociación de Entidades Privadas para la Enseñanza de Técnicas de Terapia Manual.
4. Los profesionales de quiromasajista y/o técnico alternativo, tienen su correspondiente epígrafe de impuestos de actividades económicas, en el Ministerio de Hacienda.
5. Nuestros diplomas no capacitan como fisioterapeuta u otro personal sanitario.
6. Al realizar mi labor de quiromasajista y/o técnico alternativo, no usuraré la función de ningún profesional sanitario, ya que todo intrusismo está penado por la Ley.
7. Desde que sea nombrado quiromasajista y/o técnico alternativo, en cuanto tal, me abstendré de medicar o sugerir a los clientes, cualquier suspensión o cambio en un tratamiento establecido por un médico, ya que todo intrusismo está penado por la Ley.
8. Si mi trabajo como quiromasajista y/o técnico alternativo, está supeditado a la dirección técnica de un médico, me limitaré a las directrices recibidas por él.
9. CENTRO MAYA no se hace responsable de la publicidad o propaganda elaborada por sus alumnos/as diplomados.
10. CENTRO MAYA recibe alumnado de todos los sexos y sin ninguna discriminación por razones de cultura, raza, idioma, religión o ideología y en el más amplio marco de respeto y amistad.
11. Serán admitidos todos aquellos alumnos los cuales no presenten ninguna incapacidad, física o psíquica que nos les permita desarrollar adecuadamente las actividades del Centro.
12. Para formalizar la inscripción será necesario:
 - 1 fotografía tamaño carnet (o 2 fotografías según curso)
 - Fotocopia del D.N.I, Carnet Jove, Darde u otro justificante sujeto a descuento
 - Datos bancarios (en caso de domiciliación)
13. Se espera de todos los alumnos/as una realización correcta y cortés en todo momento.
14. Por razones de higiene y convivencia es necesario vestir correcta y aseadamente durante las clases. Se recomienda ropa cómoda (chandal, camiseta y bata, zuecos o zapatillas) para las clases prácticas, así como un esmerado cuidado y aseo personal, por lo que se recomienda traer toalla grande de baño.
15. Está terminantemente prohibido fumar, consumir bebidas o alimentos en el Centro.
16. El Centro no se hace responsable de la pérdida o robo ocurrido dentro de las instalaciones de objetos personales y de valor de los alumnos/as.

17. Exceptuando casos de emergencia no se podrá utilizar el teléfono del Centro para uso particular sin consultar previamente al personal responsable del Centro, y así mismo lo móviles deberán estar desconectados durante las clases.
18. CENTRO MAYA no autoriza la utilización de aparatos electrónicos dentro del Centro (teléfonos móviles, tablets, ordenadores, grabadoras, cámaras, etc) para garantizar la intimidad del alumnado y personal del Centro. Por lo tanto no se podrá grabar (ni voz ni imágenes) ni dentro de las clases ni en prácticas libres.
19. Se ruega el máximo de puntualidad. Durante el horario de las clases se realizará un descanso de 20 minutos.
20. Durante el curso se realizarán una serie de exámenes teóricos y prácticos. Las fechas de realización se anunciarán con antelación para que todo el alumnado se examine. Dichas fechas sólo podrán ser modificadas en casos justificados. El alumno será responsable de informar al profesor/a, en el caso que no pudiera asistir a dichas convocatorias, y será el profesor/a, quien decida si se realiza un examen extraordinario y la fecha del mismo.
21. El diploma de cada curso sólo será obtenido por los alumnos una vez aprobados todos los exámenes, fichas y se haya entregado toda la documentación (estando al corriente del pago del curso).
22. La inscripción se pagará antes del inicio del curso para garantizar la plaza. El pago mensual es una atención de la escuela y se deberá abonar antes del comienzo del seminario, curso o taller. Las mensualidades a su vez, se abonarán antes del día 5 de cada mes. El precio del curso es global, independientemente de la asistencia del alumno a todo el curso, a no ser que se diera de baja definitivamente, la cual deberá notificar por escrito al centro.
23. La no asistencia a clase no exime del pago.
24. El importe del curso no se devolverá en ningún caso. En caso de cancelación o abandono del curso, el alumno podrá aplicar el dinero abonado por adelantado para el mismo curso en otras fechas durante el periodo de un año.
25. Cuando por fuerza mayor o circunstancias excepcionales, el alumno se vea obligado a abandonar el curso, podrá acordar con el Director del Centro, soluciones para su reincorporación posterior.
26. CENTRO MAYA en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de 1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, al cumplimentar y firmar los formularios entregados al alumno, usted da el consentimiento expreso para que sus datos se incorporen a un fichero automatizado de datos propiedad de SALVADOR BORJA ZANÓN (CENTRO MAYA), con finalidades promocionales y comerciales. El interesado podrá ejercer su derecho de acceso, cancelación, rectificación u oposición, dirigiéndose a SALVADOR BORJA ZANÓN (CENTRO MAYA) con domicilio en la calle Vila Barberá 6 bajo, 46007 Valencia.